

Motivo de movilización					
Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros:(Especifique)
Origen			Destino		
Sancti Spiritus			Nombre: Juan Manuel Hernandez S.		
62 01 33 41			Teléfono: 55 41 88 82 78		
			CURP :		
			Rancho/UPP/PSG		
			Calle:		
			Localidad: Centro		
			Municipio: Villa de Tezontepac		
			Estado: Hidalgo		
13300			C.P.		

scriben-pacheco y destino

Movilización de animales				
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:
8	Bayamo	Cruda	Macho	
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:		
			00140795 0942	
			00140795 4520	00140795 3804
			00140795 1875	00140795 8423
			00140795 1844	
			00140795 6174	
			00140795 5186	

Movilización de productos y subproductos de origen animal		
Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
Esta guía ampara número/letra:	8	ocho

ASOCIACION
GANADERA
LOCAL
DE ACTOPAN

Sello oficina expedidora

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.